



2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00107/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6696- - 2021- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 3852
Fecha: 27/01/22
Apertura: 1/2/2022 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Prótesis de cadera híbrida. Unid x1.00 >> 1 (un) protesis total de cadera derecha plasmaspray -off set variable	1.00		
0	2 Metálica 32 mm. UNIDAD x1.00 >> 1(una) cabeza 32-36 mm polietileno cross link	1.00		
0	3 UDRAPE-SIA. UNIDAD x1.00 >> 1(un) u-drape	1.00		
0	4 Stery Drape. Unid x1.00 >> 1(un) steri drapeasistencia tecnica	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 31/01/2022
Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUE
Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.
Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURA-OSPTF SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI 2147.
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR. SCARELLO LUCIANO - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).
Vigencia del contrato: INMEDIATA
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.
Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR